

POLITICA DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Desde **HEURA** estamos comprometidos a orientar la prestación de nuestros servicios hacia el respeto, cuidado y protección del medio ambiente, cumpliendo con la legislación ambiental vigente mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental y Energético basado en la norma **ISO 14001:2015** y en la **ISO 50001:2018**.

El respeto y la preservación de la biodiversidad y del medio ambiente son pilares básicos de actuación del **HEURA**, que se manifiestan en el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales en todas sus actividades, a través de la prevención, corrección y compensación de los impactos ambientales adversos, así como la conservación de los recursos naturales y minimización de los residuos para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

La estrategia ambiental de **HEURA** se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, la promoción de la eficiencia energética, la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la protección de la calidad del aire, la racionalización del uso y gestión del agua, la gestión de los vertidos de aguas residuales, la gestión sostenible de recursos, la aplicación de los principios de Economía Circular tanto en el diseño, selección y /o utilización de materias primas como en la gestión y reducción de residuos generados, la prevención de la contaminación y la conservación del medio natural y la biodiversidad.

Así mismo, **HEURA** dedicada a la gestión y provisión de una amplia gama de servicios de prestación de limpieza técnica y general, jardinería, servicios auxiliares y de soporte a terceros y diseño y desarrollo de itinerarios de inserción laboral y atención psicosocial a personas con discapacidad, nuestra compañía considera primordial entender el respeto al medio ambiente como pilar fundamental dentro del desarrollo de su actividad a través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental basado en los siguientes *principios*:

-

1. **Asegurar el cumplimiento**, superar las exigencias de la normativa ambiental, la relacionada con el uso y consumo de la energía y la eficiencia energética, así como los requisitos voluntarios que suscriba en materia de medio ambiente y energía, como por ejemplo el apoyo de compra y servicios energéticamente eficientes y energías renovables.
2. **Asignar todos los medios y recursos** necesarios para garantizar el logro de objetivos y metas que conduzcan a una mejora continua del comportamiento ambiental y energético, diseñando procesos que tiendan a minimizar y prevenir los impactos ambientales que puedan afectar a la calidad del agua, suelo y del aire, y a potenciar la eficiencia energética de las actividades desarrolladas.
3. Nuestro sistema de gestión ambiental se debe **integrar al del cliente**, es por ello que compartimos su política ambiental, nos responsabilizamos de sus aspectos ambientales significativos y colaboramos estrechamente para cumplir sus objetivos ambientales y mitigar los impactos negativos a la salud y seguridad en los clientes.
4. **Formar, entrenar y sensibilizar**, a todos los niveles, al personal de la empresa para crear una atmósfera favorable al progreso de cualquier medida ambiental y energética.
5. **Comunicar la Política Medioambiental y Energética** a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella, incluyendo contratistas, proveedores y partes interesadas y velar para que se cumplan.
6. Gestionar los procesos que reduzcan el impacto ambiental de nuestra actividad en cuanto a la gestión responsable de productos químicos, los ruidos y olores, y evaluar el impacto ambiental de nuestras actividades y servicios y **proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación del agua, suelo y del aire**.
7. Promover y comprometerse a minimizar el **consumo de recursos naturales y energéticos**, fomentarla reutilización y el consumo sostenible en nuestros empleados como en nuestros clientes, así como **minimizar** la generación de residuos, priorizando la valorización.
8. Dar soporte a las líneas estratégicas de la Organización y el marco de referencia para el establecimiento de objetivos.



Estas líneas de actuación son vinculantes a todos los niveles de la compañía. La asunción de esta política ambiental y la responsabilización en su implantación de todos los que formamos parte de **HEURA**, es un requisito imprescindible para el cumplimiento de los objetivos fijados, que a su vez dará paso a establecer otros más exigentes.

Abril 2023
DIRECCION GENERAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J.', is positioned below the text 'DIRECCION GENERAL'.